



Las Palmas

De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Liquidación del Presupuesto 2016:

BALANCE 2016	
GASTOS:	
1. Consejo General de COPs (20,77€ x 2)	50.585,04
2. Personal:	44.960,03
Sueldos y salarios:	34.141,04
Seg. Social empresa:	10.457,34
Servicio de prevención ajeno:	361,65
3. Amortización inmovilizado:	12.360,55
4. Interés préstamo:	740,33
<i>La ampliación del préstamo hipotecario, que se pidió para la reforma de la sede, tiene su último vencimiento el día 17/11/2020.</i>	
<i>El préstamo hipotecario original quedó cancelado el 01/05/2016.</i>	
5. Relaciones públicas:	14.871,60
Acto Institucional:	13.716,60
Agendas y bolígrafos:	1.155,00
6. Dietas:	24.284,32
7. Viajes:	25.989,50
8. Profesionales:	79.643,99
Asesoría Jurídica:	32.194,96
i. Abogados:	31.509,48
ii. Procuradores:	685,48
Asesoría Laboral:	1.224,00
Asesoría Fiscal:	3.489,74
As. Administrativo-contable:	4.000,00
TIPA:	4.179,96
Gabinete de prensa:	7.135,00
Servicios prof. independientes:	27.420,3
i. Desenrédete:	11.540,47
ii. Pagos a docentes:	15.879,86
9. Seguros:	14.745,70
10. Asoc. Colegios Profesionales Canarias:	150,25
11. COP Madrid:	1.000,00
12. Apoyo a la Investigación:	6.000,00
13. Trabajos, suministros y servicios:	15.715,46
Teléfono/Internet y Burovoz:	5.705,02
Mantenimiento:	8.193,80
Agua:	89,87
Luz:	598,77
Comunidad de Propietarios:	1.128,00
14. Gastos diversos:	21.134,56
Material de oficina:	2.479,93
Correos y mensajería:	1.458,50
Arrendamientos:	9.621,75
i. Contratos alquiler plazas garaje:	1.597,35
ii. Contratos renting (BBVA-Xerox):	2.165,42

Continua

BALANCE 2016 (Continuación)	
GASTOS:	
iii. Rentbox:	820,00
iv. Otros (salas, aulas, etc):	1.338,98
v. Creatáctil:	1.800,00
vi. Megabi Soluciones:	1.900,00
Servicios bancarios:	300,65
Provisión Impuesto sobre beneficio:	4.500,00
Otros gastos:	1.718,37
Tributos:	1.055,36
i. IBI (Contribución):	1.001,27
ii. Basuras:	54,09
TOTAL DE GASTOS AÑO 2016	312.181,33€

BALANCE 2016	
INGRESOS	
1. Cuotas colegiales:	269.150,57€
2. Formación:	28.385,00€
3. Convenios (TIPA):	4.990,00€
4. Otros ingresos de gestión:	38.601,98€
Consejo General de la Psicología:	6.701,98
Comunidad Autónoma de Canarias:	17.500,00
Responsabilidad Civil:	12.500,00
Acto Institucional:	1.360,00
Otros:	540,00
5. Intereses cuentas corrientes:	18,25€
Total de ingresos año 2016:	341.145,80€

GASTOS E INGRESOS	
Total ingresos:	341.145,80
Total gastos:	312.181,33
Diferencia:	28.964,47
Tesorería a 31 de diciembre de 2016:	112.612,94

PRESUPUESTO 2016	
GASTOS	
15. Consejo General de COPs (21,29€ x 2)	55.292,53
16. Personal:	38.452,44
Sueldos y salarios:	26.524,68
Seg. Social empresa:	11.558,88
Servicio de prevención ajeno:	368,88
17. Amortización inmovilizado:	12.607,76
18. Interés préstamo:	740,33
19. Relaciones públicas:	14.600,00
Acto Institucional:	14.000,00
Agendas:	600,00
20. Dietas:	24.527,16
21. Viajes:	27.769,33
22. Profesionales:	88.608,92
Asesoría Jurídica:	32.509,48
i. Abogados:	31.509,48
ii. Procuradores:	1.000,00
Asesoría Laboral:	1.224,00
Asesoría Fiscal:	3.489,74
As. Administrativo-contable:	4.048,00
TIPA:	5.000,00
Gabinete de prensa:	7.277,70
Servicios prof. independientes:	35.060,00
i. Campaña intrusismo:	663,40
ii. Limpieza y pulido piso:	4.396,60
iii. Desenredate 2:	12.000,00
iv. Pagos a docentes:	15.000,00
v. Procesos selectivos:	3.000,00
23. Seguros:	15.335,52
24. Asociación Colegios Profesionales Canarias:	550,00
25. Apoyo a la Investigación:	8.000,00
26. Trabajos, suministros y servicios:	15.929,43
Teléfono/ Internet y Burovoz:	5.705,02
Mantenimiento:	8.357,67
Agua:	93,46
Luz:	622,72
Comunidad de Propietarios:	1.150,56
27. Gastos diversos:	49.138,16
Material de oficina:	2.479,93
Aire acondicionado:	8.000,00
Videokonferencia profesional:	3.744,20
Test:	14.259,40
Renovación material Delegaciones:	2.000,00
Correos y mensajería:	1.458,50
Arrendamientos:	9.621,75
i. Contratos alquiler plazas garaje:	1.597,35
ii. Contratos renting (BBVA-Xerox):	2.165,42
iii. Rentbox:	820,00
iv. Otros (salas, aulas, etc):	1.338,98
v. Creatáctil:	1.800,00
vi. Megabi Soluciones:	1.900,00
Servicios bancarios:	300,65
Provisión Impuesto sobre beneficio:	4.500,00
Otros gastos:	1.718,37
Tributos:	1.055,36
i. IBI (Contribución):	1.001,27
i. Basuras:	54,09
Total de gastos previstos año 2017:	351.551,58

PRESUPUESTO 2017	
INGRESOS	
6. Cuotas colegiales:	274.533,58
7. Formación:	29.520,40
8. Convenios (TIPA):	5.000,00
9. Otros ingresos de gestión:	38.478,99
Consejo General de la Psicología:	6.768,99
Comunidad Autónoma de Canarias:	17.000,00
i. Desenredate 2:	
Responsabilidad Civil:	12.800,00
Acto Institucional:	1.360,00
Otros:	550,00
10. Intereses cuentas corrientes:	18,61
11. Procesos selectivos:	4.000,00
Total de ingresos previstos año 2017:	351.551,58

CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2016	
Cuota incorporación	Ordinaria: 151,00€/ Lic. última promoción: 73,50€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	103,00€
Cuota anual	206,00€
Cuota anual jubilado	51,50€
Cuota asociado	n/a
Cuota desempleado	51,50€/ semestre (en vigor a partir del 2º semestre 2016)

Los servicios prestados al Colegiado a título general son asesoramiento jurídico-fiscal, gestión de turnos profesionales que generan bolsa de trabajo, información de cursos y convenios, y gestión administrativa.

a) Cuotas de colegiados:

- ✓ Inscripción: 73,50 euros los profesionales última promoción. 151 euros el resto.

En el momento de la inscripción, los profesionales de última promoción abonarán la parte proporcional de la mitad de la cuota semestral.

- ✓ Semestral: 103 euros el resto.

Estas cuotas fueron aprobadas mediante Junta de Gobierno Ordinaria en Acta de fecha 9 de julio 2010.

b) Otras cuotas:

Cuotas económicas de las Sociedades Profesionales establecidas por Junta de Gobierno extraordinaria de fecha 13 de junio del 2008 según lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto colegial: 103 euros anuales.

Cuota para colegiados/as en situación de desempleo

(aprobado en Asamblea General de fecha 30/03/2016), en vigor a partir del 2º semestre de 2016: 51,50 (mitad de la cuota semestral) a colegiados/as que demuestren encontrarse en situación de desempleo. Esta cuota se puede solicitar en dos semestres de la vida colegial, consecutivos o no, y está sometida a control trimestral.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

DEONTOLOGÍA	2015	2016	Diferencia
Denuncias presentadas	16	9	-7
Acuerdos de sanción (a fin del ejercicio):	0	0	-
Leves	-	-	-
Graves	-	-	-
Muy Graves	-	-	-
Acuerdos de archivo (a fin del ejercicio):	6	1	-5
En fase preliminar	5	1	-4
En fase de instrucción	1	-	1
Expedientes en fase de instrucción a fin del ejercicio:	10	8	-2
% Quejas iniciadas y tramitadas en el año	43,75%	11,11%	-32,64%

RECLAMACIONES

En el año 2016 se han presentado tres quejas. Según el procedimiento de tramitación de quejas de esta Corporación Profesional, los colegiados/as implicados han sido contactados para darles traslado de la queja recibida sobre su actuación, y los particulares que presentaron la queja han sido informados de la actuación.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

En el año 2016 no se han producido modificaciones en el Código Deontológico.

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses.

VISADO

Esta Corporación Profesional no realiza actividad de visado obligatorio.